



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

1 7241

(30 AGO 2017)

"Por la cual se prorroga un nombramiento provisional de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional"

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 5012 de 2009, el Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional cuenta con una vacante definitiva del empleo denominado **Profesional Especializado**, Código **2028**, Grado **14** ubicado en la Subdirección de Inspección y Vigilancia de su Planta de Personal.

Que el empleo en mención se encuentra convocado a concurso de méritos en el marco de la Convocatoria No. 434 de 2016 - Educación, Cultura y Deporte que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que una vez agotado el trámite del derecho preferencial de que trata el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, no fue posible proveer dicha vacante mediante encargo con servidores de carrera administrativa, tal y como consta en el resultado del estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo publicado el 10 de marzo de 2017.

Que en consecuencia y previa verificación de los requisitos para el desempeño del empleo, mediante la Resolución No. 05267 del 21 de marzo de la presente anualidad, el Ministerio de Educación Nacional nombró en provisionalidad a la señora **ANA MILENA DONCEL VÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.403.244, en la vacante del empleo **Profesional Especializado**, Código **2028**, Grado **14**, por el término de seis (06) meses contados a partir de la fecha de la posesión; es decir a partir del 06 de abril de 2017.

Que en aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se requiere prorrogar el nombramiento en provisionalidad de la señora **ANA MILENA DONCEL VÁSQUEZ**, mientras se surte el proceso de selección y hasta tanto el empleo haya sido provisto de forma definitiva, en los términos señalados en el inciso tercero del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución "Por la cual se proroga un nombramiento provisional de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional"

RESUELVE:

Artículo 1. Prorrogar a partir del 06 de octubre de 2017, el nombramiento de la señora **ANA MILENA DONCEL VÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.018.403.244 en la vacante del empleo **Profesional Especializado**, Código **2028**, Grado **14**, hasta tanto éste haya sido provisto de forma definitiva.

Artículo 2. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano el presente acto administrativo.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

30 AGO 2017

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL



YANETH GIHA TOVAR

Aprobó: Liliana Zapata - Secretaria General MEN
Revisó: Francisco José Gaitán Daza - STH - Shirley Johana Villamarín - Asesora Contratista STH
Proyectó: Mónica Clavijo Velasco - Contratista STH

